


**YASMÍN ESQUIVEL**

# “Me importa el proyecto más allá de los puestos”

**ALDO CANEDO**

**Afirma que quiere ser electa como ministra de la Suprema Corte para transformar el Poder Judicial**

**L**a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, aseguró que su principal aspiración en las próximas elecciones judiciales no es alcanzar la Presidencia de la Corte, sino consolidar el proyecto de transformación del Poder Judicial.

“Mi aspiración principal es que se concrete el proyecto de transformación del Poder Judicial. Esa es mi aspiración principal, que tengamos jueces humanistas, jueces cercanos a la gente y que la ciudadanía pueda percibir esta participación y este cambio que se dará el domingo 1 de junio. Me importa el proyecto más allá de los puestos, lo importante es el proyecto”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

Esquivel Mossa señaló que sus compañeros ministros que integran el Pleno de la Corte actual, ya están en un proceso de aceptación y resignación, respecto a entregar la SCJN a sus nuevos integrantes, lo que ocurrirá el próximo 1 de septiembre.

Ante las críticas por defender la reforma judicial y no declinar a participar en el proceso, Esquivel Mossa comentó que hubiera sido más conveniente renunciar y retirarse, pues económicamente era más viable; sin embargo, decidió someterse a la votación para mantenerse en su cargo.

**¿Cómo califica la transición en la Suprema Corte?**

Veo a mis compañeras y compañeros que se van en disposición de entregar co-



rectamente. Los veo ya en un proceso de aceptación, de resignación y de una entrega, como debe ser, de conformidad con la ley y de una entrega correcta. Todavía hay discusiones sobre los temas, por supuesto que los trae. Sin embargo, veo que hay disposición para entregar correctamente a la nueva Corte que llegue.

**En redes sociales y en diferentes puntos de opinión ha habido críticas a usted y sus dos colegas por no declinar a este proceso como lo hicieron sus compañeros de la Corte. ¿Usted espera que estos señalamientos continúen como una campaña sucia durante los meses siguientes?**

Justamente el día de mañana cumpla seis años como ministra. Para mí hubiera sido más conveniente irme con un retiro, sin embargo yo acepté declinar a ese retiro vitalicio para participar en esta Corte. Yo decliné al haber de retiro que mis compañeros aceptaron para retirarse, yo decliné a ese beneficio para poder participar en este proceso donde no hay un haber de retiro y donde el sueldo es menor que el que gana la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

**¿Esa decisión, por qué la tomó?**

La tomé en dos sentidos, primero porque ser ministra ha sido el más alto honor de mi vida, y segundo porque tengo una vocación de servicio, una vocación de servir a los demás y una vocación jurídica. Y en ese sentido yo tomo la determinación para aceptar estas nuevas reglas y someterme al escrutinio público y al voto popular.

**Ha habido críticas de jueces y magistrados que acusan que esta reforma podría someter al Poder Judicial de la Federación a un poder político. ¿Usted coincide con esta crítica? ¿Cómo evitar esto?**

Los jueces, magistrados y ministros debemos ser personas con autonomía, como dice la Constitución, independencia e imparcialidad. Personas con valor, con fortaleza y con prudencia. Esas son características propias del juzgador. Estas son características que debe tener para que a la hora de resolver no haya poderes ajenos que puedan influir en la resolución de sus asuntos, ya sea poderes económicos o poderes políticos que influyan en un expediente. Tiene que ser exclusivamente la Constitución que juramos respetar y que los nuevos jueces van a jurar respetar y las leyes que emanan de la Constitución. No debe haber ninguna otra influencia externa que determine un procedimiento a favor de una u otra de las partes.

**¿Cómo se ha preparado para pasar de ser una ministra de la Corte, a tener que hablar a la gente y hacer campaña?**

En mi caso personal, desde hace 40 años soy servidora pública. Los últimos 25 años como impartidora de justicia. Sé perfectamente cuál es el reto que nos espera en el nuevo Poder Judicial Federal, pero también estoy consciente que servir a la ciudadanía es una vocación, es algo con el que uno tiene una convicción. Yo había si-



do durante 25 años electa en nombramientos concurrentes, donde tienen que ver dos poderes, es decir, el Poder Ejecutivo y Legislativo. Sin embargo, ahora que el nombramiento lo va a dar la ciudadanía mediante su voto popular, pues bajo estas reglas estoy participando de una manera activa.

**¿Cuáles son los vicios que existen actualmente en el PJJF?**

Esta reforma al Poder Judicial de la Federación era muy necesaria. Era una reforma urgente, importante y que finalmente se dio. El Poder Judicial ha tenido vicios, algunas ocasiones de corrupción, muchas ocasiones familiarismo, nepotismo. Y este familiarismo y nepotismo hace daño en cualquier institución y en cualquier poder del Estado. Este familiarismo y nepotismo es algo que se ha cuestionado aquí al interior y creo que es algo que con justa razón hay que erradicar de una manera profunda en cuanto a los familiares y

tantas redes de poder que se fueron llevando a cabo pues de 1994 a la fecha. Realmente han sido 30 años del Consejo de la Judicatura donde únicamente ingresaban al Poder Judicial federal los familiares o los recomendados de los juzgados, de los jueces o magistrados.

**En un futuro, dejando de lado esta reforma, ¿plantearía nuevas modificaciones para el Poder Judicial?**

Sí, claro. Hay varios temas que hay que revisar y analizar tanto al interior del Poder Judicial federal como también fuera. Es importante ver todos los retos que tiene el sistema de justicia. Hay que revisar fiscalías, procesos de investigación, hay que revisar cuáles son las medidas de protección para las víctimas, hay que revisar la colegiación obligatoria de los abogados. Otro de los temas es el sistema penitenciario. Existen cerca de 10 o 20 temas que fueron planteados a la Cámara de Diputados acerca de reformar el sistema mexicano de justicia y ahorita estamos enfocados a la forma de nombramiento de jueces, magistrados y ministros.

*“Yo tomo la determinación para aceptar estas nuevas reglas y someterme al escrutinio público y al voto popular”*



ROMINA SOLÍS

